



I. Municipalidad de Los Lagos  
 Región de Los Ríos  
 Departamento de Finanzas  
 Fono 462200

**AUTORIZA AL CLUB DE RAYUELA QUILME PARA REALIZAR TORNEO DE RAYUELA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

LOS LAGOS, 02 ABR. 2015

**VISTOS** : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Club de Rayuela Quilme, con fecha 27 de Marzo de 2015, para realizar Torneo de Rayuela con venta de bebidas alcohólicas, para el día 05 de Abril de 2015, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

**TENIENDO PRESENTE** : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

**DECRETO EXENTO** N°: 546 /

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	CLUB DE RAYUELA QUILME
BENEFICIO	:	TORNEO DE RAYUELA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	05 DE ABRIL DE 2015. DESDE LAS 13:00 A LAS 20:00 HORAS
UBICACIÓN	:	SECTOR CLUB DE RAYUELA

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA  
 SECRETARIA MUNICIPAL

JSB/MSEM/JCG/vfr  
 vfica@municipalloslagos.cl

Por orden del señor Alcalde,



JAVIER SANTIBANEZ BAEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**Distribución:**

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs